

Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.  
 Finalidad: Consolidación y mejora línea de media tensión 20 Kv.  
 Mijas-Alhaurín el Grande.  
 Características: Línea aérea de 20 Kv y 8.121 metros de longitud,  
 apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 116.2 mm<sup>2</sup>.  
 Términos municipales afectados: Mijas-Alhaurín el Grande.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en pesetas: 11.408.100.  
 Referencia: AT 678/2654.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de marzo de 1990.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2639) (PP. 611/90).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Maestranza, 4 Málaga.  
 Finalidad: Mejorar la seguridad y el servicio en Vva. de Algaidas por circunvalación del casco urbano.  
 Características: Línea aérea de 325 metros de 20 Kv. apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 54.59 mm<sup>2</sup> y línea subterránea de 160 m. de aluminio de 150 mm<sup>2</sup>. Centro de transformación de tipo interior con transformador de 250 KVA.  
 Términos municipales afectados: Vva. de Algaidas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en pesetas: 5.291.800.  
 Referencia: AT 678/2639.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 17 de abril de 1990.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, sobre extravíos de cartas de pago.*

Extraviadas cartas de pago como resguardos de fianzas en metálico, expedidas por la Tesorería General de esta Junta de Andalucía con fechas 5 de diciembre de 1986 con el n° de orden 3.829 por importe de 152.000 pesetas, y 29 de enero de 1987 con el n° de orden 298 por importe de 304.000 pesetas, que fueron constituidas por «Comercial Mercedes-Benz, S.A.», en garantía de fianza provisional para suministro de maquinaria y vehículos con destino a los Parques de Conservación y Explotación de Carreteras, y como fianza definitiva contrato suministro lote n° 1 (2 furgones Mercedes L-407-DI), respectivamente, y ambas constituidas ante la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que la presenten en esta Dirección General, advirtiéndose que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue los importes de las fianzas sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía sin que se hayan presentado, con arreglo a

lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto de 19 de noviembre de 1929.

Sevilla, 12 de junio de 1990.— El Director General, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-025) (PP. 666/90).*

Don Miguel Contreras Jiménez, en nombre y representación de Contreras, S.A., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1276:JA-114-J y V-4002:JA-351-CO-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-025.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Alcalá La Real y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 2 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución (EC-JA-151) (PP. 726/90).*

Don Juan Montijano Ureño, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-2120:JA-185-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-151.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Villargordo, Torrequebradilla y Jaén y a Sepulveda, S.A. y Travimeta, S.A. y a todos aquellas que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transporte de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 14 de mayo de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (V-597:JA-060-SE) (EC-JA-040), (PP. 931/90).*

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-597-JA-060-SE (EC-JA-040), entre Alcalá del Río-Sevilla.  
 Peticionario: Autocares Cruz, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.), y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamiento: Sevilla, La Rinconada y Alcalá del Río.

Concesionarios: Cer, S.A.; Casal, S.A. y Bética de Transportes, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, nº 1.

Sevilla, 22 de mayo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Alhaurín de la Torre, provincia de Málaga. (MA-89-070/V).*

Expediente MA-80-070/V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Alhaurín de la Torre. Provincia de Málaga.

Acuerdo de 5 de junio de 1990, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Alhaurín de la Torre, Provincia de Málaga.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 5 de junio de 1990, ha quedado abierto al pública durante dos meses (2) a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 126 viviendas de Protección Oficial Pública, en la localidad de Alhaurín de la Torre, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre (BOJA nº 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado, en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I. según establece el artº 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que pueden acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Cupo General 126 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de junio de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

*RESOLUCION de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público para general conocimiento la apertura de plazo para solicitar viviendas de promoción pública en la localidad de Alpendeire, provincia de Málaga. (MA-89-040/V).*

Expediente MA-89-040/V. Apertura de plazo para solicitar viviendas de Promoción Pública en la localidad de Alpendeire, Provincia de Málaga.

Acuerdo de 5 de junio de 1990, de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre apertura del plazo oficial de admisión de solicitudes de viviendas de Protección Oficial en la localidad de Alpendeire, Provincia de Málaga.

Por Acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda del día 5 de junio de 1990, ha quedado abierto al público durante dos meses (2) a partir de la publicación del presente anuncio el plazo oficial de admisión de solicitudes de 13 viviendas de Protección Oficial Pública, en la localidad de Alpendeire, Provincia de Málaga, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Por consiguiente, quienes reúnan los requisitos exigidos por el Decreto 237/1985, de 6 de noviembre (BOJA nº 114 de 3.12.85) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública podrán solicitar en el Ayuntamiento el impreso oficial de solicitud que deberán presentar debidamente cumplimentado, ante el mismo Ayuntamiento en el plazo indicado; en ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el S.M.I. según establece el artº 7 del citado Decreto 237/1985.

Se hace constar que los cupos a los que puede acogerse los solicitantes de estas viviendas son los siguientes:

Cupo General 13 viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de junio de 1990.- El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

*RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación que se cita. (JA-2-AL-139).*

Con fecha 10.5.90, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: JA-2-AL-139 «Acondicionamiento del tramo la Portilla-Vera», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6ª planta.